LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2018 "ADQUISICIÓN HIPOCLORITO DE CALCIO" ID. N° 341.724

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 01 **días del mes de Noviembre del 2018**, se reúne el Comité de Evaluación conformado según Acta N° 1089/2018, Resolución del Directorio N° 15 de fecha 03 de Agosto del 2018, 1) Ing. Pedro Velázquez; 2) Ing. José Aseretto, 3) Abg. Martín Cuevas Pozzoli, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2018 "ADQUISICIÓN HIPOCLORITO DE CALCIO" ID. N° 341.724,** en concordancia con lo determinado en el Art. 11° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 ***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"***, a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más ventajosa a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

En relación al Ing. José Aseretto, se debe tener en cuenta que el mismo ya dejó de ser Gerente Operativo de Regiones del Interior, y por Comunicación Interna UACP N° 925/18 la Gerencia de Talento Humano de la empresa, ha informado que actualmente cumple funciones como Asesor en la Gerencia de Operaciones del Interior.

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

CATEGORÍA DEL BIEN/SERVICIO:	PRODUCTOS QUÍMICOS
NUMERO DEL PAC:	**341.724**
VALOR A CONTRATAR	**Gs 400.000.000**
EJECUCIÓN AÑO 2018	**Gs 30.000.000**
PLURIANUALIDAD	**SI**
NOMBRE DEL LLAMADO:	ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE CALCIO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONCURSO DE OFERTAS
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	POR TOTAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE 30
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5%
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA
DURACIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE OBLIGACIONES

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 27/08/18 se labró el Acta UOC N° 60/2018, que forma parte del presente informe, en la que se hizo constar entre otros, las firmas que han presentado sus ofertas en la fecha y hora señaladas en el PBC. El detalle es el siguiente:

MARTIN A. CUEVAS POZZOLI
Abogado
Mat. Nº 9996

Ing. Pedro Velázquez
Gerente Operaciones
essap sa

2.1 CUADRO DEL ACTA DE APERTURA

N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	MUESTRA DEL BIEN	FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	Documento que acredite la identidad del Oferente / Poder del Representante	DD.JJ. ART. N° 40, LEY 2051/03
1	VICENTE SCAVONE & CIA. SAE	80001446-4	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	MATER PRIM COM. E IND. S.R.L.	80006980-3	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

N°	RAZON SOCIAL (OFERENTE)	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2018 "ADQUISICIÓN HIPOCLORITO DE CALCIO" ID. N° 341.724 GUARANIES - IVA INCLUIDO
1	VICENTE SCAVONE & CIA. SAE	Gs 252.000.000
2	MATER PRIM COM. E IND. S.R.L.	Gs 302.190.000

Observaciones: sin Observaciones de carácter sustancial.

3. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27° y 28° de la Ley Nº 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, como así también los Art. 11°, 55° al 61°, 63° y 64° del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, y el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación se detalla el análisis exhaustivo de las documentaciones presentadas en el llamado (jurídico-legal, técnico y financiero).

3.1. Ordenamiento Ofertas Económicas del Acta de Apertura de Menor a Mayor

Orden	Firma Oferente	Monto de la Oferta
1°	VICENTE SCAVONE & CIA. SAE	Gs. 252.000.000.-
2°	MATER PRIM COM. E IND. S.R.L.	Gs. 302.190.000.-

3.2. Cuadro Comparativo De Precios y Verificación Aritmética

En este apartado presentamos el cuadro comparativo de precios y realizamos la verificación aritmética de precios de las ofertas presentadas en el llamado; como así también analizamos la correcta emisión de la póliza de la garantía de mantenimiento de las ofertas respectivas, si fue debidamente extendida con relación a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. *(Art. 61° - Decreto N° 21.909 "Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas).*

ANEXO IV.

Conclusión 3.2.: *Documento Cumple el Requisito.*

301

MARTÍN A. CUEVAS POZZOLI
Abogado
Mat. Nº 9996

Ing. Pedro Velázquez
Gerente Operaciones
essapsa

3.3. Margen De Preferencia (Ley N° 4.558/11)

Que, sobre el particular, en la página web del MIC **NO se encuentra autorizado con el ID N° 341.724** - NINGUNA FIRMA.
Conclusión 3.3.: Las ofertas presentadas declaran que los productos ofrecidos son de origen extranjero. No aplica el Margen de Preferencia.

3.4. Capacidad Legal – (RES. DNCP Nº 849/2015)

Todos los documentos solicitados correspondientes al presente llamado, en el marco de la Res. DNCP N° 849/2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes que forman parte de la licitación, y que dan cumplimiento satisfactorio a la Convocante. (**ANEXO I)**

Conclusión 3.4.: *Documento Cumple el Requisito*

3.5. Registro De Inhabilitados – DNCP / SIPE

Que, en fecha 17/09/18 se procedió a la verificación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de determinar si los oferentes se encontraba inhabilitados en la base de datos de la DNCP. Sobre el particular se observó; que al momento de la apertura de ofertas del presente llamado todos los oferentes se encontraban aptos para presentar oferta, **No Registran Antecedentes**. **ANEXO II.**

3.6. Cuadro De Verificación Con el Fisco y la Seguridad Social

De igual manera éste COMITÉ DE EVALUACIÓN verificó el cumplimiento de **No Adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (IPS)**, de conformidad al *Art. 40° Inc. k) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*. El detalle es el siguiente:

OFERENTE	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente).	Fotocopia del extracto de cuenta o constancia de no adeudar al Instituto de Prevision Social (IPS)
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Cumple, según documento obrante en la Constancia del SIPE N° 1511219, (Folio 16).	Cumple, según documento obrante en la Constancia del SIPE N° 1511219, (Folio 16).
MATER PRIM COM. E IND SRL	Cumple, según documento obrante en la Carpeta de Ofertas, (Folio 17).	Cumple, según documento obrante en la Constancia del SIPE N° 1511009, (Folio 01).

Conclusión 3.6.: *Documento Cumple el Requisito*

4. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

N°	RAZON SOCIAL	RUC	FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTAS	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	DD.JJ. ART. N° 40, LEY 2051/03	PODER DEL REPRESENTANTE
1	VICENTE SCAVONE & CIA. SAE	80001446-4	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE
2	MATER PRIM COM. E IND. SRL	80006980-3	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE

Conclusión 4.: *Oferentes cumplen con las Exigencias estipuladas*

309

MARTÍN A. CUEVAS POZZOLI
Abogado
Mat. Nº 9996

Ing. Pedro Velázquez
Gerente Operaciones
essapsa

5. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS - RESOLUCIÓN DNCP N° 411/2018

Que, en virtud del cumplimiento de la **RESOLUCIÓN N° 411/18** *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";* el Comité de Evaluación procedió conforme lo que dicta la Resolución DNCP N° 411/2018, el cual se puede apreciar en el **ANEXO V.**

6. VERIFICACIÓN DE LOS DEMAS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

6.1. Análisis de Documentos de Carácter Formal o No Sustancial

Luego de las verificaciones de todas las documentaciones sustanciales presentada por los oferentes; pasamos a analizar los demás documentos solicitados en el presente llamado conforme a lo establecido en el PBC, las mismas se podrán apreciar en el **(ANEXO III)** que forma parte integrante del informe.

Conclusión 6.1.: *Oferente cumple con las Exigencias estipuladas.*

7. INFORME TÉCNICO

Por Comunicación Interna Ref.: U.C.C. N° 297/2018 de fecha 30/08/18, de la **Gerencia de Operaciones Gran Asunción – Unidad Control de Calidad**; eleva el Informe Técnico del presente llamado, en la cual **CONCLUYE QUE**: la firma **MATER PRIM COM E IND S.R.L. CUMPLE** con los requisitos Físico - Químicos, establecidos en las Especificaciones Técnicas del PBC. La firma **VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., NO CUMPLE** con los requisitos Físico - Químicos, establecidos en las Especificaciones Técnicas, considerando el Parámetro de evaluación: Pureza =% de Cloro activo $\geq$ 65%, establecido en el PBC.

A continuación realizamos un resumen del Informe Técnico:

VICENTE SACAVONE & Cía.. S.A.E.				
PARÁMETROS	EXPRESADO COMO:	(*)REQUISITOS FISICOQUÍMICO	RESULTADO	PONDERACIÓN
Estado Físico	-	Granulado	Granulado	CUMPLE
% de Cloro Activo	% Cl	65% (min)	60,00%	NO CUMPLE

MATER PRIM Com. e Ind. S.R.L.				
PARÁMETROS	EXPRESADO COMO:	(*)REQUISITOS FISICOQUÍMICO	RESULTADO	PONDERACIÓN
Estado Físico	-	Granulado	Granulado	CUMPLE
% de Cloro Activo	% Cl	65% (min)	68,10%	CUMPLE

MARTIN A. CUEVAS POZZOLI
Abogado
Mat. Nº 9996

Ing. Pedro Velázquez
Gerente Operaciones
essapsa

Conclusion 7: *La oferta de la firma* **VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.** *queda* **DESESTIMADA** *por no cumplir con los Requisitos Fisicoquimicos establecidos en el PBC, conforme lo establecido en el Art. 58° del Decreto N° 21.909 "Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas".-*

8. CAPACIDAD FINANCIERA

Que, atendiendo siempre lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, se procedió al análisis de la situación financiera del oferente conforme a los índices de ratios requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, el cual se indica a continuación en el siguiente cuadro:

Oferente: MATER PRIM Com. e Ind. S.R.L.								
RATIOS FINANCIEROS	Formula	EJERCICIO 2015	%	EJERCICIO 2016	%	EJERCICIO 2017	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	29.006.864.011	6,3882	32.611.566.267	11,96	39.642.948.639	11,89	10,080
	Pasivo Corriente	4.540.695.947		2.725.731.384		3.334.595.809		
b) ENDEUD.	Pasivo Total	4.540.695.947	0,1451	2.725.731.384	0,08	3.334.595.809	0,08	0,101
	Activo Total	31.298.426.344		34.961.093.465		42.371.930.885		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	6.205.939.329	0,6206	6.468.775.542	0,65	7.953.152.332	0,80	0,688
	Capital	10.000.000.000		10.000.000.000		10.000.000.000		

Oferente	*Ratio de Liquidez*	*Endeudamiento*	*Rentabilidad*
MATER PRIM Com. e Ind. S.R.L.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

- **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente. El promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;
- **Endeudamiento**: pasivo total / activo total; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y
- **Rentabilidad / patrimonio**, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Conclusión 9.: *Documento Cumple el Requisito.*

9. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá realizar un Listado de Contratos de Naturaleza y Complejidad Similares. Formulario de Listado de todos los contratos y/o facturaciones de provisiones de bienes de naturaleza y complejidad similares a lo solicitado (hipoclorito de calcio) llevados a cabo dentro de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017) a la fecha de la presentación de la oferta; ya sea con empresas públicas y/o privadas. La sumatoria total deberá equivaler como mínimo al 30% del valor total de la oferta. El oferente deberá presenta adjunto a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados. El detalle se demuestra a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	30% DE SU OFERTA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	SUMATORIA DE FACTURACIONES PRESENTADAS POR EL OFERENTE.	PONDERACIÓN
MATER PRIM Com. e Ind. S.R.L.	Gs 302.190.000	Gs 90.657.000	Gs 702.900.000	CUMPLE

Conclusión 9.: *Documento Cumple el Requisito*

293

MARTÍN A. CUEVAS POZZOLI
Abogado
Mat. Nº 9996

Ing. Pedro Velázquez
Gerente Operaciones
essapsa

10. DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACIÓN

Todos los documentos generados *(comunicaciones internas, notas al oferente, etc.)* durante el proceso de evaluación, se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes del mismo.

11. RESUMEN DEL OFERENTE GANADOR DEL LLAMADO

OFERENTE	Precio Total de la Oferta a Adjudicar (IVA INCLUIDO)	PAC Aprobado para la LCO N° 23/2018	*Ponderación*
MATER PRIM Com. e Ind. S.R.L.	302.190.000	**Gs 400.000.000**	El monto a adjudicar en el presente llamado se encuentra con el respaldo presupuestario para la ejecución del contrato.

12. CUADRO DE OFERTAS DESESTIMADAS EN EL LLAMADO

N°	Oferente	Monto de su Oferta en Guaraníes	Motivo de la Desestimación de la Oferta	Artículo Aplicado para la Desestimación de la Oferta
1	*VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.*	Gs 252.000.000	Por no cumplir con los Requisitos Fisicoquimicos establecidos en el PBC, conforme lo establecido en el Art. 58° del Decreto N° 21.909 "Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas"	Art. 58° y 60° del Decreto N° 21.909/03 "Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas"

Conclusión 12: *Esta oferta fue DESESTIMADA conforme se detalla en la Conclusión del punto 7 de este Informe.*

13. RECOMENDACIÓN

En el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2018 "ADQUISICIÓN HIPOCLORITO DE CALCIO" ID. N° 341.724**, convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), éste COMITÉ DE EVALUACIÓN, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en sus Art. 26° Evaluación de las Ofertas y Art. 28° Adjudicación; Art. 58° Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en atención al análisis realizado a las documentaciones presentadas en el llamado, como se describe en el presente informe, y teniendo en cuenta el Informe Técnico citado precedentemente, éste Comité de Evaluación **CONCLUYE QUE,** la oferta presentada por la firma **MATER PRIM Com e Ind. S.R.L., CUMPLE** con las condiciones establecidas en el PBC del presente llamado, las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan las Contrataciones Públicas.

MARTIN A. CUEVAS POZZOLI
Abogado
Mat. Nº 9996

Ing. Pedro Velázquez
Gerente Operaciones
essapsa

Que, por todo lo expuesto precedentemente, este COMITÉ DE EVALUACIÓN, **ELEVA A CONSIDERACIÓN Y RECOMIENDA** al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.) lo siguiente:

1. **DESESTIMAR** la oferta de *la firma VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.,* oferta con el precio más bajo presentada en este llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2018 "ADQUISICIÓN HIPOCLORITO DE CALCIO" ID. N° 341.724**, por no ajustarse a las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme lo estipula el Art. 58° del Decreto N° 21909/03, de la normativa jurídica vigente encabezada por Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y las demás reglamentaciones que regulan de las Contrataciones Públicas en la República del Paraguay.
2. **ADJUDICAR** el presente llamado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2018 "ADQUISICIÓN HIPOCLORITO DE CALCIO" ID. N° 341.724,** a la empresa **MATER PRIM Com e Ind. S.R.L. con Ruc. N° 80006980-3,** por un importe total de **Gs. 302.190.000.-** (guaraníes trescientos dos millones ciento noventa mil), **IVA INCLUIDO.**

Atentamente.

Abg. Martin Cuevas Pozzoli
Miembro del Comité
Acta N° 1089/2018
Res. N° 15

Ing. Pedro Velázquez
Miembro del Comité
Acta N° 1089/2018
Res. N° 15

Ing. Pedro Velázquez
Gerente Operaciones
essap sa

Se anexan:

ANEXO I - CAPACIDAD LEGAL – RES. DNCP N° 849/15.
ANEXO II - REGISTRO DE INHABILITADOS.
ANEXO III - CAPACIDAD FINANCIERA
ANEXO IV – VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.
ANEXO V - PRECIOS REFERENCIALES – RES. DNCP N° 411/18
ANEXO VI - CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
ANEXO VII - ANTECEDENTES DEL LLAMADO CON LAS OFERTAS.

ANEXO I

CAPACIDAD LEGAL – RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015

a) Secretaria de la Función Pública

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **HERMINIO PROTO DEL VECCHIO CACERES**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 292650, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **FRANCISCO HERMINIO DEL VECCHIO MELZER**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1352609, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **LIZA DAMIANA DEL VECCHIO MELZER**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1352626, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

MARTIN A. QUEVAS POZZOLI
Abogado
Mat. Nº 9896

Ing. Pedro Velázquez
Gerente de Operaciones
ESSAP S.A.

295

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ROSA EUGENIA DEL VECCHIO MELZER**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1352611, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto
1352611	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	10/2018	111

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento
1352611	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS (FCQ)	PROFESOR ADJUNTO INTROD.A LA ING.DE ALIMENTOS	PERMANENTE	9/2018	111	-

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **PEDRO MAX DEL VECCHIO MELZER**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1352615, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ESTELA MARY MORA ROJAS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 648301, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

MARTIN A. GUEVARA POZZOLI
Abogado
Mat. Nº 9996

Ing. P. Velázquez
Gerente de Operaciones
essap sa

291

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **OSCAR VICENTE SCAVONE RIVAS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 428116, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **CARLOS ALBERTO URAN CUEVAS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 940492, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARIA HERMINIA MARGARITA EUGENIA CABALLERO SCAVONE**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 488415, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

MARTIN NUEVAS POZZOLI
Abogado
Mat. Nº 9996

Ing. Pedro Velázquez
Gerente Operaciones
essapsa

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **SILVANA MARIA CANDIA CABALLERO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3170826, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **PATRICIA MARIA ANTIA SCAVONE CABALLERO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 488416, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ORNELLA PATRICIA ZALDIVAR CABALLERO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3170824, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

MARTINA CUEVAS POZZOLI
Abogado
Mat. Nº 9996

Ing. Pedro Velázquez
Gerente Operaciones
essapsa

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que VICENTE JOSE SCAVONE CARDENAS, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 405545, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que ROSANA MARIA IRENE SCAVONE DE GAMARRA, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 701571, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que CESAR JOSE LUIS SCAVONE CARDENAS, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 859784, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

292

MARTINA GUAYAS POZZOLI
Abogado
Mat. Nº 9996

Ing. Pedro Velázquez
Gerente Operaciones
essapsa

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **GUILLERMO RENE MOLAS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 720276, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **LUIS ARSENIO AVILA CACAVELOS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 966103, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **VICTOR DANIEL CHAMORRO JURE**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 794097, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

MARTIN AQUEVAS POZZOLI
Abogado
Mat. Nº 9996

Ing. Pedro Velázquez
Gerente Operaciones
essapsa

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARIO RICARDO MACIEL**, Ciudadano/a ARGENTINA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1514148, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **LIDIO RAUL SILVA CHAMORRO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 739665, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **LUIS RODOLFO RODRIGUEZ VACHOUMAR**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2484456, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

MARTINA CUEVAS POZZOLI
Abogado
Mat. Nº 9996

Ing. Pedro Velázquez
Gerente Operaciones
essapsa

Tel.: 225001/03 – Int. 235 essapuoc@gmail.com

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que CARLOS ROSEN, Ciudadano/a ARGENTINA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 334346, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que MARIA JOSEFINA SCAVONE DE CABALLERO, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 191846, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que GUSTAVO RAFAEL COUCHONNAL CABALLERO, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 447604, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

281

MARTIN A. CUEVAS POZZOU
Abogado
Mat. Nº 9998

Ing. Pedro Velázquez
Gerente Operaciones
essapsa

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **RAMON DARIO MUNDO ALDERETE**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 966113, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **AUGUSTO JOSE SCAVONE CARDENAS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 701561, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

MARTIN A. QUEVAS POZZOLI
Abogado
Mat. Nº 9996

Ing. Pedro Velázquez
Gerente Operaciones
essapsa

289

b) Pesquisa en los Registros de ESSAP S.A.

essap GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente GERENCIA 19 SEP 2018 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMUNICACIÓN INTERNA UACP/ 869/2018

A : **Gerencia de Talento Humano**
DE : **Unidad de Administración y Control del Personal**
REFERENCIA : **Informe para UOC**
FECHA : **18 de Septiembre de 2018**

Visto la Comunicación Interna **UE N° 153/2018** del 17 de septiembre de 2018, en la cual por expresa autorización del Comité de evaluación en el marco de la Contratación sobre "Adquisición de Hipoclorito de Calcio", y en atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la capacitada legal del oferente.

Al respecto se informa sobre lo solicitado en referencia a si las personas citadas a continuación mantienen actualmente alguna vinculación vigente con la ESSAP S.A. Ya sea como funcionario nombrado o contratado o algún parentesco con funcionarios de esta institución:

1- HERMINIO PROTO DEL VECCHIO CACERES
2- FRANCISCO HERMINIO DEL VECCHIO MELZER
3- LIZA DAMIANA DEL VECCHIO MELZER
4- PEDRO MAX DEL VECCHIO MELZER
5- ESTELA MARY MORA ROJAS

En dicho contexto cumplimos en informar que según registros obrantes en la Gerencia de Talento Humano – Unidad de Administración y Control del Personal – Departamento de Legajos, las personas mencionadas precedentemente **no** mantienen ninguna vinculación ni algún parentesco con funcionarios de la empresa.

Sin otro particular me despido cordialmente.

Lic. Edith Cristaldo Irala
Gerente de Talento Humano
essap

Abg.: Gladys Cano Huerta
Gerencia de Talento Humano
ESSAP S.A.

Ing. Pedro Velázquez
Gerente de Operaciones
essap sa

MARTIN A. CUEVAS POZZOLI
Abogado
Mat. Nº 9996

EC/gc

essap
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA UE/153/2018

A: **ASESORÍA DE LA UOC**
Abg. Carlos Ocampos, Asesor de la UOC

De: **UNIDAD DE EVALUACIÓN**
Lic. José Emilio Candia, Jefe de Unidad

Ref.: Solicitud de Informe – **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2018 "ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE CALCIO" - ID. N° 341.724**

Fecha: **17/09/2018**

Tengo el agrado de dirigirme a esa Asesoría, por expresa autorización del Comité de Evaluación, y por su intermedio a la **Gerencia de Talento Humano**, en el marco de la Contratación arriba mencionada, en atención a lo establecido en la **Resolución DNCP N°849/2015** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual "se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40° de la Ley N°2051/2003 "De Contrataciones Públicas", por la cual recomienda a los organismos, entidades y municipales su utilización en los procesos regidos por la Ley N°2051/03 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se solicita informar si las personas citadas a continuación mantienen actualmente alguna vinculación vigente con la ESSAP S.A., ya sea como funcionario nombrado o contratado, o algún parentesco con funcionarios de esta institución.

NOMBRE	C.I. NRO.		EMPRESA
Herminio Proto Del Vecchio Cáceres	Py	292.650	MATER PRIM COM & IND. S.R.L.
Francisco Herminio Del Vecchio Melzer	Py	1.352.609	MATER PRIM COM & IND. S.R.L.
Liza Damiana Del Vecchio Melzer	Py	1.352.626	MATER PRIM COM & IND. S.R.L.
Rosa Eugenia Del Vecchio Melzer	Py	1.352.611	MATER PRIM COM & IND. S.R.L.
Pedro Max Del Vecchio Melzer	Py	1.352.615	MATER PRIM COM & IND. S.R.L.
Estela Mary Mora Rojas	Py	648.301	MATER PRIM COM & IND. S.R.L.

Atentamente.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Ing. Pedro Velázquez
Gerente Operaciones
essap sa

MARTÍN A. CUEVAS POZZOLI
Abogado
Mat. Nº 9996

Tel.: 225001/03 – Int. 235 essapuoc@gmail.com

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

24 OCT 2018

COMUNICACIÓN INTERNA UE/177/2018

A: **GERENCIA DE LA UOC**

De: **UNIDAD DE EVALUACIÓN**

Ref.: Solicitud de Informe – **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2018 "ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE CALCIO" - ID. Nº 341.724**

Fecha: **24/10/2018**

Tengo el agrado de dirigirme a esa Gerencia, por expresa autorización del Comité de Evaluación, y por su intermedio a la **Gerencia de Talento Humano**, en el marco de la Contratación arriba mencionada, en atención a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº849/2015** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual "se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40º de la Ley Nº2051/2003 "De Contrataciones Públicas", por la cual recomienda a los organismos, entidades y municipales su utilización en los procesos regidos por la Ley Nº2051/03 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se solicita informar si las personas citadas a continuación mantienen actualmente alguna vinculación vigente con la ESSAP S.A., ya sea como funcionario nombrado o contratado, o algún parentesco con funcionarios de esta institución.

	NOMBRE	C.I. NRO.		EMPRESA
1	Oscar Vicente Savone	Py	428.116	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
2	Carlos Alberto Urán Cuevas	Py	940.492	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
3	Maria Herminia Caballero Scavone	Py	488.415	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
4	Silvana Maria Candia Caballero	Py	3.170.826	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
5	Patricia Maria Antia Scavone Caballero	Py	488.416	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
6	Ornella Patricia Zaldivar Caballero	Py	3.170.824	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
7	Vicente José Scavone Cardenas	Py	405.545	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
8	Rosana Maria Irene Scavone de Gamarra	Py	701.571	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
9	César Jose Luis Scavone Cardenas	Py	859.784	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
10	Guillermo Rene Molas	Py	720.276	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
11	Luis Avila Cacavelos	Py	966.103	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
12	Victor Daniel Chamorro Jure	Py	794.097	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
13	Mario Ricardo Maciel	Py	1.514.148	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
14	Lidio Raul Silva Chamorro	Py	739.665	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
15	Luis R. Rodriguez v.	Py	2.484.456	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
16	Carlos Rosen Snirma	Py	334.346	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
17	Maria Josefina Scavone Giagni	Py	191.846	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
18	Gustavo Rafael Couchonnal Caballero	Py	447.604	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
19	Ramon Dario Mundo Alderete	Py	966.113	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
20	Augusto Jose Scavone Cardenas	Py	701.561	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.

Atentamente.

Lic. Carlos Pagano

Tel.: 225001/03 – Int. 235 essapuoc@gmail.com

Ing. Pedro Velázquez
Gerente Operaciones
essapsa

MARTÍN A. CUEVAS POZZOLI
Abogado
Mat. Nº 9996

285

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Gerencia de Talento Humano
25 -10- 2018
SECRETARIA
ESSAP S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA UACP N° 975/2018

A : GERENCIA DE TALENTO HUMANO
DE : UNIDAD DE ADMINISTRACION Y CONTROL DEL PERSONAL
MOTIVO : INFORME PARA UE
FECHA : 25 DE OCTUBRE DE 2018

Visto la Comunicación Interna UE N° 177/2018 del 24 de octubre de 2018, en la cual se solicita informe sobre si las personas mencionadas, mantienen alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).:

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.

1- OSCAR VICENTE SCAVONE
2- CARLOS ALBERTO URAN CUEVAS
3- MARIA HERMINIA CABALLERO SCAVONE
4- SILVANA MARIA CANDIA CABALLERO
5- PATRICIA MARIA ANTIA SCAVONE CABALLERO
6- ORNELLA PATRICIA ZALDIVAR CABALLERO
7- VICENTE JOSE SCAVONE CARDENAS
8- ROSANA MARIA IRENE SCAVONE DE GAMARRA
9- CESAR JOSE LUIS SCAVONE CARDENAS
10-GUILLERMO RENE MOLAS
11- LUIS AVILA CACAVELOS
12-VICTOR DANIEL CHAMORRO JURE
13-MARIO RICARDO MACIEL
14-LIDIO RAUL SILVA CHAMORRO
15-LUIS R. RODRIGUEZ V.
16-CARLOS ROSEN SNIRMA
17-MARIA JOSEFINA SCAVONE GIAGNI
18-GUSTAVO RAFAEL COUCHONNAL CABALLERO
19-RAMON DARIO MUNDO ALDERETE
20- AUGUSTO JOSE SCAVONE CARDENAS

En dicho contexto cumplimos en informar que según registros obrantes en la Gerencia de Talento Humano – Unidad de Administración y Control del Personal – Departamento de Legajos, las personas mencionadas no mantienen vinculación alguna con la empresa.

Sin otro particular le saludo cordialmente.

Sra. Lorena M. Insaurralde Mez.
Unid. de Admin. y Control del Personal
Gerencia de Talento Humano
essap

MARTIN A. CUEVAS POZZOLI
Abogado
Mat. Nº 9986

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
Herrera y Rodríguez de Francia 516 e/ San José y Brasil - Asunción
Teléfonos: 225-001/3

Ing. Pedro Velázquez
Gerente Operaciones
essapsa

291

ANEXO II

REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	80006980	Razón social:	

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Oferente: **MARTER PRIM COM. E IND. S.R.L.**
SIN REGISTROS

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	80001446-4	Razón social:	

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

Ruc	Razón Social	Fecha Desde	Fecha Hasta	Fecha Hab.	Observaciones	Acción
80001446	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E	12/08/2010	12/12/2010	30/11/2010	INHABILITACION POR INCUMPLIMIENTO	

1 registros encontrados.

Oferente: **VICENTE SCAVONE & CIA SAE.**
Habilitado a la fecha de Apertura de Ofertas

MARTIN A. CUEVAS POZZOLI
Abogado
Mat. Nº 9996

Ing. Pedro Velázquez
Gerente Operaciones
essapsa

Tel.: 225001/03 – Int. 235 essapuoc@gmail.com

ANEXO III - Verificación de Documentos

	MATER PRIM COM & IND S.R.L.
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente)	CUMPLE
D) Documentos Legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	SIPE N° 1511009 CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	SIPE N° 1511009 CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE N° 1511009 CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE N° 1511009 CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Declaración Jurada de que los Bienes a ser proveídos cumplen con las Especificaciones técnicas establecidas en la Sección III	CUMPLE
Catálogos, anexos técnicos, folletos, elementos gráficos y otros textos complementarios de los bienes ofertados, cuya presentación el oferente considere necesario y que demuestren que cumplen con las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la clausula 18 de las Instrucciones a los oferentes.	
Listado de Contratos de Naturaleza y Complejidad Similares. Formulario de Listado de todos los contratos y/o facturaciones de provisiones de bienes de naturaleza y complejidad similares a lo solicitado (hipoclorito de calcio) llevados a cabo dentro de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017) a la fecha de la presentación de la oferta; ya sea con empresas publicas y/o privadas, La sumatoria total deberá equivaler como mínimo al 30% del valor total de la oferta. El oferente deberá presenta adjunto a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados.	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido	
Copia Autenticada Balance General Impositivo en formato clasificado, años 2015, 2016 y 2017, que contendrá el resumen de cada uno de los balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la Empresa.	CUMPLE
Copia del Formulario de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales años 2014, 2015 y 2016	CUMPLE
Copia Autenticada Autorización del Fabricante, representante o Distribuidor	CUMPLE
Formulario N°11 de SITUACIÓN FINANCIERA	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedido por Ministerio de Industria y Comercio (MIC)	NO APLICA

Ing. Pedro Velázquez
Gerente Operaciones
essapsa

MARTÍN A. CUEVAS POZZOLI
Abogado
Mat. Nº 9996

essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO IV - CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y VERIFICACION ARITMETICA
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2018 "ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE CALCIO" ID. N° 341.724

OFERENTE: VICENTE SCAVONE & CIA. SAE.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitatio (IVA incluido)	Precio Total
1	47101610-999	Hipoclorito de calcio	Kilos	Tambor	21.000	TIANJIN XINZE FINE CHEMICAL CO., LTD	CHINA	₲ 12.000	₲ **252.000.000**

Garantía de Mantenimiento de Ofertas s/PBC equivale al 5% (cinco por ciento) del Monto total de la oferta.		₲ 12.600.000
Garantía de Mantenimiento de Ofertas - PRESENTADA POR EL OFERENTE		₲ 15.000.000
Garantía de Mantenimiento de Ofertas - PONDERACION		**CUMPLE**
Periodo de Validez de la Garatía de Mantenimiento de Ofertas s/IAO 20.2 (f)		120 Dias
Periodo de Validez de la Garatía de Mantenimiento de Ofertas s/IAO 20.2 (f) - PRESENTADA POR EL OFERENTE		151 Dias
Periodo de Validez de la Garatía de Mantenimiento de Ofertas s/IAO 20.2 (f) - PONDERACION		**CUMPLE**

OFERENTE: MATER PRIM COM. E IND. S.R.L.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitatio (IVA incluido)	Precio Total
1	47101610-999	Hipoclorito de calcio	Kilos	Tambor	21.000	DESMAR INVEST	CHINA	₲ 14.390	₲ **302.190.000**

Garantía de Mantenimiento de Ofertas s/PBC equivale al 5% (cinco por ciento) del Monto total de la oferta.		₲ 15.109.500
Garantía de Mantenimiento de Ofertas - PRESENTADA POR EL OFERENTE		₲ 23.100.000
Garantía de Mantenimiento de Ofertas - PONDERACION		**CUMPLE**
Periodo de Validez de la Garatía de Mantenimiento de Ofertas s/IAO 20.2 (f)		120 Dias
Periodo de Validez de la Garatía de Mantenimiento de Ofertas s/IAO 20.2 (f) - PRESENTADA POR EL OFERENTE		150 Dias
Periodo de Validez de la Garatía de Mantenimiento de Ofertas s/IAO 20.2 (f) - PONDERACION		**CUMPLE**

MARTÍN A. CUEVAS POZZOLI
Abogado
Mat. Nº 9996

Ing. Pedro Velázquez
Gerente Operaciones
essap sa

essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO V - PRECIOS REFERENCIALES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2018 "ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE CALCIO" ID. N° 341.724

OFERENTE: VICENTE SCAVONE & CIA. SAE.							
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial	Porcentaje del precio referencial	Ponderación
1	Hipoclorito de calcio	15.000	10.500	**12.000**	18.000	-20%	DENTRO DEL MARGEN

OFERENTE: MATER PRIM COM. E IND. S.R.L.							
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial	Porcentaje del precio referencial	Ponderación
1	Hipoclorito de calcio	15.000	10.500	**14.390**	18.000	-4%	DENTRO DEL MARGEN

MARTÍN A. CUEVAS POZZOLI
Abogado
Mat. Nº 9996

Ing. Pedro Velázquez
Gerente Operaciones
essapsa

1

689